

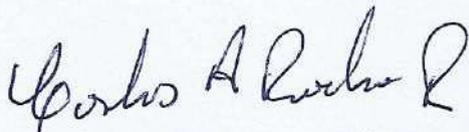
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MULTI INVERSIONES BONO BAHIA MIBONOBABIA S.A  
CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2020.**

En Guayaquil a los veinte siete días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada GUAYAS Cantón GUAYAQUIL DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil parroquia Olmedo (SAN ALEJO) calle Cacique Álvarez, número 410, intersección, calle manani, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía **MULTI INVERSIONES BONO BAHIA MIBONOBABIA S.A** legalmente representada por el Presidente Ing. CARLOS ALEXANDER ROCHA ROCERO, con pasaporte colombiano No. AW098707, de profesión comerciante, de nacionalidad colombiana,; y ERIKA DEL CARMEN TORREALBA SANCHEZ Representante Legal CI 0964119499 de nacionalidad venezolana. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión la SRTA VILLALOBOS ARTIGAS JENNY YIVERSY en su calidad de comisario de la compañía. A continuación por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos:

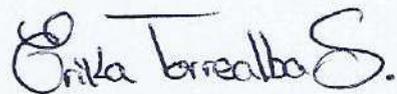
- 1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE OPERACIONES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ROCHA ROCERO y actúa como secretario ad-hoc La Sra ERIKA DEL CARMEN TORREALBA SANCHEZ en su calidad de secretaria. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionista, debe tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecinueve. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el comisario y administrador, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE OERACIONES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** De inmediato el Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; y al realizar recomendaciones. Luego de esto se realizan otras explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponda al año dos mil diecinueve. Concluida la interversión del Secretario, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo presentada por la administración. La Junta general luego de deliberar en forma unánime resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil

por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión siendo las once horas. **CERTIFICACIÓN**; que la presente copia es igual a l original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 27 de Mayo de 2020.



CARLOS ALEXANDER ROCHA R  
PASAPORTE AW098707



ERIKA DEL CARMEN TORREALBA S  
CI 0964119499

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**SECRETARIA AD-HOC**